

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17974 ANTONIO BRITO SÁNCHEZ
OLIVER ALONSO GONZÁLEZ
AMPLAC, S.C.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 9/2012, dimanante de autos núm. 1001/08, a instancia de Abraham Rodríguez Rivas contra Antonio Brito Sánchez, Oliver Alonso González y Amplac, S.C., en la que con fecha 23 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Antonio Brito Sánchez, Oliver Alonso González y Amplac, S.C., con CIF 48882833J, 47336052M y G91715854 en situación de insolvencia por importe de 3.188,45 euros de principal, más la cantidad de 638 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038731-1